

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11458 *Resolución de 19 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Vilasantar (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Coruña» número 36 de fecha 22 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Coruña» número 53 de fecha 17 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Coruña» número 73 de fecha 18 de abril de 2023 se ha publicado rectificación de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en turno libre la siguiente plaza de la plantilla de personal laboral fijo media jornada mediante concurso oposición:

Una plaza de Trabajador/a Social.

Publicado extracto de convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 70 de fecha 12 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Vilasantar.

Vilasantar, 19 de abril de 2023.—El Alcalde, Fernando Javier Pérez Fernández.